



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Conde Aranda, 7 SE PUBLICA LOS DIAS 5, 12, 20 Y 28 DE CADA MES TALLERES: Plaza de la Constitución, 1

PRECIOS: Número suelto 0'20. — Por suscripción, 0'75 al mes. — España, 2'75 trimestre. — Extranjero, 13'50 al año.

AÑO II



AGUILAS 5 DE ABRIL DE 1928



NÚM. 38

DE OPORTUNIDAD VIRUELA

Entre todas las enfermedades de naturaleza infecciosa, es la viruela indudablemente la más temible y la que más diezmó a la humanidad en siglos pasados, pues ni tuvo tratamientos específicos, ni recursos profilácticos para evitarla. La naturaleza íntima del virus varioloso, no nos es muy conocida, si bien se le juzgue del reino vegetal como lo más probable, y se le distinga en el campo microscópico bajo la forma de una cadeneta.

El foco de contagio lo constituye el enfermo varioloso directamente, o bien las personas u objetos y ropas que estuviesen en su contacto, siendo el origen del contagio el pus de las pistulas que esta enfermedad determina, o la sangre de estos enfermos, y el sitio de penetración en nuestro organismo del microbio que determina la viruela, es el aparato respiratorio y las heridas chicas o grandes de nuestros tegumentos.

La predisposición a adquirirla existe siempre en mayor o menor grado, y excepcionalmente, la inmunidad natural. Ciertas enfermedades favorecen la predisposición, así como las razas, siendo la más propensa a ella, la raza negra.

La duración de incubación de la viruela es de 10 a 14 días durante los cuales no se altera casi nada la salud general puesto que solo en los últimos días existen fenómenos de vago malestar, inapetencia y dolor de cabeza tolerable.

El período de invasión comienza por un escalofrío violento, o varios de mediana intensidad, para elevarse la temperatura a 40° y aun más; las pulsaciones y respiración aumenta en intensidad y número con o sin excitaciones nerviosas o fatiga. Es frecuente el delirio con vértigos intensos e intenso dolor de la frente y nuca, los ojos muy inyectados lágrima-

mean sin cesar y se ocultan dolorosamente a la acción de la luz; la lengua muy cubierta de saburra, gran sed y abolición del apetito hasta la repugnancia invencible, con náuseas, eructos y a veces vómitos, estando el vientre contraído, la orina escasa y cargada de color, presentando también estos enfermos sequedad bronquial y tos de estímulo laringeo.

El síntoma fijo y constante de la viruela desde su principio es el dolor de la espalda en su región espina dorsal que alcanza hasta la zona de los riñones.

Al tercero o cuarto día de la invasión aparecen por toda la piel, especialmente del vientre y músculos, manchas circunscritas que pronto se hacen prominentes y determinan verdaderas pústulas, poco después se extienden a todo el cuerpo hasta en el cuero cabelludo, palmas de las manos y plantas de los pies, así como a las mucosas de boca, garganta y demás cavidades en comunicación franca con el exterior. En esta situación remiten en intensidad todos los síntomas generales, hecha excepción de la erupción purulenta que comunica al paciente un estado sencillamente repulsivo.

La enfermedad evoluciona en cuatro septenarios el caso típico o vulgar que a grandes rasgos acabamos de describir, y su terminación funesta o satisfactoria de acuerdo con su mayor o menor intensidad y complicaciones, pero en todos los casos deja recuerdo indeleble de su paso en las huellas cicatriciales más o menos profundas, que tienen en el orden estético importancia trascendental suficiente para temerlas.

La profilaxis o defensa preventiva contra esta repugnante plaga de la humanidad está hoy en razón directa de grado

de cultura general de los pueblos puesto que la higiene preventiva de la vacuna antivariolosa realiza a lo sumo cada diez años en todo individuo, evita de modo cierto el padecerla.

Es indispensable practicar la primera vacuna muy precozmente, debiéndose hacer en todo niño a los tres meses de su nacimiento, en épocas normales o de no epidemia de viruela, puesto que en este caso de peligro puede y debe anticiparse. La revacunación precisa ser repetida a los 6 o 7 años ya que a los 10 años se extingue totalmente la inmunidad y conviene anticiparse algún tanto, pues en ello no existe peligro alguno.

En España es obligatoria la vacunación, siendo indispensable en el requisito legal de identificación [personal la exhibición de certificado de vacuna, entre los demás documentos pertinentes.

Es un lamentable error, creer, que la vacuna puede ser perjudicial ni origen de enfermedad alguna; ligeras molestias febriles y unas pústulas que tienden a la curación espontánea es el total proceso fugaz de la vacuna que nos deja en cambio una preciosa defensa de inestimable valor vital contra una infección tan temible como sucia y degradante. Ante una epidemia de viruelas debemos renovar en general nuestra vacunación y aislar a los enfermos del modo más positivo, cual es el de la vacunación inmediata de todos los habitantes próximos. Con estos sencillos medios y la elemental higiene directa de los enfermos y sus enseres se combatió el año 1916 (1) por la Compañía del Ferrocarril de Lorca a Baza una epidemia violosa que comenzó con intensidad suma en cuanto a virulencia y gravedad de sus complicaciones, en diversas zonas de sus líneas, cuya eficaz profilaxis unida a la que simultáneamente desarrollaron con igual generoso altruismo los Municipios respectivos de las re-

(1) En la epidemia actual de viruela en esta región, se vacuna últimamente por la Compañía del F. C.

